



mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos en la Sala
 Capital de los Señores que en la mayor parte componen el
 Ayuntamiento. Conto de la misma, celebrando Sesion ordinaria.
 Se dio cuenta de los boletines oficiales numeros 16 y 17 de
 cruce y fide de del corriente, quedaron enterados cuando
 se lleve a efecto quanto en las circulares se previene

Se dio cuenta del oficio del Sr. Jefe Superior Político de
 esa D. D. que dirige a la Municipalidad en virtud
 del corriente mes, previniendole remita al Ayuntamiento
 de la villa de Seula un mil subcientos setenta y
 seis rs. con veinte ms., que pertenecen a casa y suel
 propios por los alimentos de presos pobres en el
 tercer trimestre del año ppdo. Se acordó remitir
 dicha suma siempre que corresponda al cuarto
 trimestre por hallarse cubierta la que se designó por
 la misma Diputacion en el tercero referido; dispo-
 niendo se sume la cantidad que se remana a toda
 brevedad.

En este estado el Sr. Regidor D. Esteban Tomas Lourenco
 manifestó que sus muchas ocupaciones y negocios de
 su cara le impiden estar ocupado en la cobranza
 de contribuciones nacionales que requiere una conti-
 nua asistencia, por lo que hacia renuncia del cargo

